



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:40965/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva para su convalidación la Resolución SECyT N° 320/19, correspondiente a apoyos económicos para viaje al exterior; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 6, y lo dispuesto por el Decreto 280/95 y RR 566/92 y 5087/07;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Convalidar la Resolución SECyT N° 320/19, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

sl